



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO -CHIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Resolución No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003
Resolución No. 000528 del 16 de febrero de 2005
NIT. 832003903-8 DANE 125175000493

ACTA No. 007 de 2011 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA I.E. COLEGIO NACIONAL DIVERSIFICADO DE CHIA.

Siendo las 8:18 a.m. del día 10 de noviembre de 2011, se da inicio a la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo y Comité Evaluación de propuestas para la Adjudicación de la Tienda Escolar, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS PROPONENTES PRESENTES EN LA REUNION
2. VERIFICACION DE QUORUM
3. EXPLICACION DEL PROCESO DE ANALISIS DE PROPUESTAS
4. APERTURA DE LA URNA
5. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS Y VOTACION RESPECTIVA.
6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El señor Rector da la bienvenida a los proponentes para la adjudicación de tienda escolar, afirma que es un proceso enmarcado en la ley 80 de 1993 y ley 1150 que garantiza la transparencia de los recursos públicos, dentro de los postulados de publicidad, eficacia, igualdad, celeridad, contradicción. Agradece a todos los presentes sus propuestas y espera que se elija la mejor en beneficio de toda la comunidad educativa del Colegio Nacional Diversificado.

2. VERIFICACION DE QUORUM: Se contó con la asistencia de : ALBA YOLANDA ESPITIA, Rep. Padres de Familia, ROSA AURORA CHAPETON, Rep. Padres de Familia, Lic. LOURDES GALLEGUO BADILLO, Rep Docentes Secundaria; MONICA CALDERON COY, Rep. de Estudiantes, HECTOR GERARDO CASTRO AREVALO, Rector, MONICA RODRIGUEZ PRIETO, Secretaria Ejecutiva. Ausente LIC. DORIS ORDOÑEZ GOMEZ Rep. Docentes Primaria. Teniendo en cuenta que existe quórum para deliberar y tomar decisiones se procede con el orden del día.

3. EXPLICACION DEL PROCESO DE ANALISIS DE PROPUESTAS: El señor Rector explica que de acuerdo a la oficina de contratación del municipio, en capacitación en días pasados, se manifestó que de no estar completa la documentación habilitante para un proceso de adjudicación y si se tiene la certeza que existe antes de la fecha, se puede proceder a permitir que las personas la alleguen antes de cinco días, por lo tanto no se deshabilitaría el proponente del proceso. Los pasos a seguir serán los siguientes: apertura de la urna, consolidación de los proponentes numerándolos en orden cronológico, revisión de la documentación, breve descripción del quehacer de cada proponente, evaluación de cada propuesta por parte de cada uno de los consejeros en puntuación secreta, consolidación de puntajes y adjudicación al proponente con mayor puntaje.

4. APERTURA DE LA URNA: La señora Secretaria Ejecutiva, explica que el día 8 de noviembre a las 5:00 p.m. en presencia de los docentes INGRID CARDOZO, YESID PASIVE, los proponentes INES GUISELLA GALEANO Y CARLOS PARRA MARTINEZ, se hizo el cierre de la urna con 6 propuestas, tal como consta en el acta levantada para tal fin. Que se garantiza que no se ha incluido o sustraído ninguna propuesta, por lo tanto se procede a la apertura de la urna haciendo el conteo respectivo, el cual arrojó 6 proponentes. Siendo las 8:20 a.m. ingresa la licenciada DORIS ORDOÑEZ GOMEZ Representante del Consejo Directivo. A las 8:50 a.m. se retira el señor rector debido a una citación de la Personería Municipal a las 9:00 a.m., sin embargo deja constancia del quórum que aún permanece para tomar decisiones.

5. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS:

Se procede a hacer la apertura de los sobres cerrados y determinar la lista de proponentes para la adjudicación de tienda escolar, asignado el número respectivo a cada propuesta de acuerdo al orden en que fueron sacadas de urna y la verificación de documentación requerida

PROPONENTE No. 1. : WILSON JIMENEZ CHAVES. Al hacer la revisión de documentación hace falta el RUT, por lo cual el comité aprobó que lo allegara en el término de tres días hábiles.

PROPONENTE No. 2. : INES GUISELLA GALEANO GARCIA, documentación completa.

PROPONENTE No. 3. : AMANDA BOJACA GARZON Documentación completa, presentar formato de solicitud.



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO -CHIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Resolución No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003
Resolución No. 000528 del 16 de febrero de 2005
NIT. 832003903-8 DANE 125175000493

PROPONENTE No. 4. : ACE GOURMET S.A.S, Documentación completa, presentar formato de solicitud oficial.

PROPONENTE No. 5. : FERNANDO J. RUIZ, Documentación completa.

PROPONENTE No. 6. : CARLOS PARRA MARTINEZ, debe hacer la carta de presentación en el formato establecido para este fin.

La licenciada LOURDES GALLEGO pone en conocimiento una comunicación suscrita por 20 docentes de la institución en la cual manifiestan su apoyo y solicitan al Consejo Directivo continuar el contrato con el señor CARLOS PARRA MARTINEZ. La señora GISELA dice que de acuerdo a la ley 80 es un proceso que se debe llevar a cabo y no está de acuerdo con la comunicación, la señora ISABEL PARRA presente en la reunión sugiere que el documento sea tenido en cuenta e incorporado a la propuesta como referencias personales. La señora MONICA RODRIGUEZ pregunta a los miembros del comité de evaluación si están de acuerdo con incluir el documento en la propuesta del señor Carlos Parra Martínez y dejarlo como referencias personales, se procedió a la votación para un total de seis (6) votos a favor de incluir el documento en el proponente No. 6.

Acto seguido se solicita a los proponentes hacer una breve descripción de su hoja de vida y expectativas. Una vez terminado este proceso la licenciada LOURDES GALLEGO felicita a todos los proponentes y agradece sus propuestas en espera que se elija la mejor. Se solicito retirarse para poder iniciar el proceso de análisis e cada una de las propuestas.

Para el análisis de las propuestas los miembros del comité diligenciaron en el formato establecido para este fin.

Se inició con el ítem de arrendamiento para lo cual se estableció la siguiente fórmula matemática:

$$x = \frac{100 \times \text{Valor de la propuesta}}{\text{Propuesta de mayor valor}}$$

Seguidamente se analizó las contribuciones al bienestar social, teniendo en cuenta las propuestas que incluyeran toda la comunidad educativa es decir todas las sedes y todo el personal que labora en la institución. Cada miembro del comité emitió su puntaje en voto secreto en un rango de 1 a 30 puntos, se continuó con la acreditación de estudios y experiencia, teniendo en cuenta lo relacionado con el área y el manejo de tiendas escolar. Se emitió el puntaje de 1 a 30 puntos, luego se procedió con el ítem de mayor variedad de productos, se emitió el puntaje respectivo de 1 a 15 puntos. En cuanto al ítem de mayor calidad a menor precio se eligieron al azar seis productos de mayor consumo por los estudiantes, así:

PRODUCTO	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4	PROPONENTE 5	PROPONENTE 6
ALMUERZO	4.500-5500	5.000	4.500-5000	6.500	4.500-4500	3500-4.000
GASEOSA 10 ONZAS	1.100	NO HAY CLARIDAD	1.600	1.100	1.500	1.000
PAPAS FRITAS (MARGARITA Y SUPER RICA)	1.000-1200	800-1000	1.000-2000	950	1.000	800
DESAYUNOS	4.000-4.500	4.000-5.000	4.000	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	2.000-3000
AGUA BOTELLA	1.500	1.000	1.400	1.100	1400-1700	1200
PERROS CALIENTES	2.000	600 MINI	2.000	2.000	1.600	1.500

Se entregaron los formatos con los respectivos puntajes para su consolidación, quedando el siguiente resultado:

PROPONENTE 1	CONSEJERO 1	CONSEJERO 2	CONSEJERO 3	CONSEJERO 4	CONSEJERO 5	CONSEJERO 6	CONSEJERO 7	CONSOLIDADO
CONTRIBUCION AL BIENESTAR SOCIAL PUNTAJE POSIBLE (30 PUNTOS)	10	10	15	10	5	10	10	10
ACREDITACION DE ESTUDIOS REALIZADOS EXPERIENCIA CERTIFICADA (PUNTAJE POSIBLE 30 PUNTOS)	25	20	23	17	15	17	25	20,3
MAYOR VARIEDAD DE PRODUCTOS (15 PUNTOS)	10	10	12	8	9	13	8	10
MAYOR CALIDAD A MENOR PRECIO (15 PUNTOS)	14	10	10	12	15	15	10	12,3
PRECIO DE ARRIENDO PUNTAJE POSIBLE (10 PUNTOS)	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6
	66,6	57,6	67,6	54,6	51,6	62,6	60,6	60,2



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO -CHIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Resolución No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003
Resolución No. 000528 del 16 de febrero de 2005
NIT. 832003903-8 DANE 125175000493

PROPONENTE 2	CONSEJERO 1	CONSEJERO 2	CONSEJERO 3	CONSEJERO 4	CONSEJERO 5	CONSEJERO 6	CONSEJERO 7	
CONTRIBUCION AL BIENESTAR SOCIAL PUNTAJE POSIBLE (30 PUNTOS)	25	25	25	30	30	30	20	26,43
ACREDITACION DE ESTUDIOS REALIZADOS EXPERIENCIA CERTIFICADA (PUNTAJE POSIBLE 30 PUNTOS)	30	30	24	30	30	25	25	27,71
MAYOR VARIEDAD DE PRODUCTOS (15 PUNTOS)	15	15	11	15	15	15	15	14,43
MAYOR CALIDAD A MENOR PRECIO (15 PUNTOS)	14	15	10	10	8	14	8	11,29
PRECIO DE ARRIENDO PUNTAJE POSIBLE (10 PUNTOS)	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6
	91,6	92,6	77,6	92,6	90,6	91,6	75,6	87,46

PROPONENTE 3	CONSEJERO 1	CONSEJERO 2	CONSEJERO 3	CONSEJERO 4	CONSEJERO 5	CONSEJERO 6	CONSEJERO 7	
CONTRIBUCION AL BIENESTAR SOCIAL PUNTAJE POSIBLE (30 PUNTOS)	20	20	20	25	20	25	25	22,14
ACREDITACION DE ESTUDIOS REALIZADOS EXPERIENCIA CERTIFICADA (PUNTAJE POSIBLE 30 PUNTOS)	20	25	18	23	25	23	25	22,7
MAYOR VARIEDAD DE PRODUCTOS (15 PUNTOS)	10	10	12	14	12	14	10	11,71
MAYOR CALIDAD A MENOR PRECIO (15 PUNTOS)	12	10	12	13	12	15	12	12,3
PRECIO DE ARRIENDO PUNTAJE POSIBLE (10 PUNTOS)	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6
	69,6	72,6	69,6	82,6	76,6	84,6	79,6	76,5

PROPONENTE 4	CONSEJERO 1	CONSEJERO 2	CONSEJERO 3	CONSEJERO 4	CONSEJERO 5	CONSEJERO 6	CONSEJERO 7	
CONTRIBUCION AL BIENESTAR SOCIAL PUNTAJE POSIBLE (30 PUNTOS)	20	25	23	20	20	25	20	21,86
ACREDITACION DE ESTUDIOS REALIZADOS EXPERIENCIA CERTIFICADA (PUNTAJE POSIBLE 30 PUNTOS)	30	25	25	25	28	25	28	26,6
MAYOR VARIEDAD DE PRODUCTOS (15 PUNTOS)	12	12	15	14	13	15	12	13,29
MAYOR CALIDAD A MENOR PRECIO (15 PUNTOS)	10	10	14	12	12	14	10	11,7
PRECIO DE ARRIENDO PUNTAJE POSIBLE (10 PUNTOS)	10	10	10	10	10	10	10	10
	82	82	87	81	83	89	80	83,4

PROPONENTE 5	CONSEJERO 1	CONSEJERO 2	CONSEJERO 3	CONSEJERO 4	CONSEJERO 5	CONSEJERO 6	CONSEJERO 7	
CONTRIBUCION AL BIENESTAR SOCIAL PUNTAJE POSIBLE (30 PUNTOS)	10	20	25	30	25	20	25	22,14
ACREDITACION DE ESTUDIOS REALIZADOS EXPERIENCIA CERTIFICADA (PUNTAJE POSIBLE 30 PUNTOS)	25	15	23	17	20	25	25	21,4
MAYOR VARIEDAD DE PRODUCTOS (15 PUNTOS)	13	13	13	15	15	15	13	13,86
MAYOR CALIDAD A MENOR PRECIO (15 PUNTOS)	13	13	12	14	13	15	10	12,9
PRECIO DE ARRIENDO PUNTAJE POSIBLE (10 PUNTOS)	9,2	9,2	9,2	9,2	9,2	9,2	9,2	9,2
	70,2	70,2	82,2	85,2	82,2	84,2	82,2	79,5

PROPONENTE 6	CONSEJERO 1	CONSEJERO 2	CONSEJERO 3	CONSEJERO 4	CONSEJERO 5	CONSEJERO 6	CONSEJERO 7	
CONTRIBUCION AL BIENESTAR SOCIAL PUNTAJE POSIBLE (30 PUNTOS)	30	20	30	30	30	30	30	28,57
ACREDITACION DE ESTUDIOS REALIZADOS EXPERIENCIA CERTIFICADA (PUNTAJE POSIBLE 30 PUNTOS)	25	20	29	20	25	25	25	24,14
MAYOR VARIEDAD DE PRODUCTOS (15 PUNTOS)	14	12	15	15	15	15	15	14,43
MAYOR CALIDAD A MENOR PRECIO (15 PUNTOS)	15	10	15	15	13	15	15	14,00
PRECIO DE ARRIENDO PUNTAJE POSIBLE (10 PUNTOS)	8,2	8,2	8,2	8,2	8,2	8,2	8,2	8,2
	92,2	70,2	97,2	88,2	91,2	93,2	93,2	89,34

Con los resultados antes expuestos y de acuerdo a las valoraciones queda así:

- PROPONENTE No. 1 : 60.2
- PROPONENTE No. 2 : 87.46
- PROPONENTE No. 3 : 76.5
- PROPONENTE No. 4 : 83.4
- PROPONENTE No. 5: 79.3
- PROPONENTE No. 6: 89.3

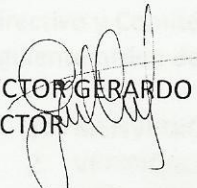


**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
DIVERSIFICADO -CHIA**

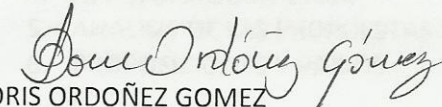
Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Resolución No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003
Resolución No. 000528 del 16 de febrero de 2005
NIT. 832003903-8 DANE 125175000493

Por lo tanto, la Adjudicación de la tienda Escolar en contrato de arrendamiento se realiza al Proponente No. 06 CARLOS ALBERTO PARRA MARTINEZ.

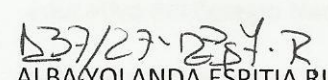
Siendo las 1:10 p.m se da por terminada la reunión para constancia se firma


HECTOR GERARDO CASTRO AREVALO
RECTOR

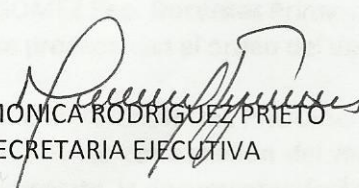
LOURDES GALLEGO BADILLO
REPRESENTANTE DE DOCENTES


DORIS ORDOÑEZ GOMEZ
REPRESENTANTE DE DOCENTES


ROSA AURORA CHAPETÓN
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA


ALBA YOLANDA ESPITIA RUIZ
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA


MONICA CALDERON COY
REPRESENTANTE ESTUDIANTES


MONICA RODRIGUEZ PRIETO
SECRETARIA EJECUTIVA